

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA PRIVATIZAR Y EXTERNALIZAR LA GESTIÓN DE LA CORZA BLANCA Y LA HOSTELERÍA DE LA ESTACIÓN DE ALTO CAMPOO CON EL GRUPO SNÖ HOTELES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0078]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de diciembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0078, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0147, relativa a criterios para privatizar y externalizar la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de la estación de Alto Campoo con el grupo SNÖ Hoteles, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 167, correspondiente al día 27 de noviembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0078]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Publicar, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria, el acuerdo alcanzado con SNÖ Hotels para la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de Alto Campoo.

2. Obligar a la empresa al mantenimiento de los puestos de trabajo de los trabajadores de CANTUR, incluyendo los fijos discontinuos.

3. Realizar un seguimiento a fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrezca la empresa hotelera.

4. Trasladar al Parlamento de Cantabria cualquier otro acuerdo de externalización de nuevos servicios de CANTUR, previa a su aprobación, tras ser acordados con el comité de empresa."